

FEBRERO 20, 2012

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA HOHESA S.A.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a HORMIGONES HERCULES S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Ley de Regimen Tributario Interno, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2011, y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.



1.3.-ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes, Normas Internacionales de Informacion Financiera, y de contabilidad, asi como con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

INDICADORES FINANCIEROS.

	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>VARIACION</u>
<u>A.-LIQUIDEZ:</u>			
-RAZON CORRIENTE	0.980	0.840	(0.14)
-PRUEBA DEL ACIDO	0.647	0.544	(0.10)
<u>B.-ENDEUDAMIENTO</u>			
RAZON DE LA DEUDA	0.458	0.464	0.006
<u>C.-RENTABILIDAD:</u>			
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.030	0.035	0.005
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1.001	1.144	0.143



ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>VARIACION</u>	
INGRESOS ORDINARIOS	17,365,813.	13,869,741	3,496,072	25.2%
OTROS INGRESOS	30,563.	5,102	25,461	499%
<hr/>				
TOTAL INGRESOS	17,396,376.	13,874,843	3,521,533	25.3%
COSTOS DE OPERACIÓN	13,898,622	11,153,583	2,745,039	24.6%
GASTOS DE OPERACIÓN	2,876,323	2,293,018	583,304	25.4%
<hr/>				
UTILIDAD OPERACIONAL	621,431	428,242	193,189	45.1%

1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.-

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.011.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el 2.011 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2.011.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.



h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2.011.

i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía, ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.011, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

En forma especial, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía HORMIGONES HERCULES S.A., por toda la colaboración brindada por el personal y la administración de la compañía para el cumplimiento de mi función de Comisario

Atentamente,


ING. ROBERTO FARFAN JAIME.
COMISARIO

CI. 0904041977

